

## El Príncipe

Concajo Justicia regidores caualleros saceros oficiales y otras personas de la  
 ciudad de murcia / ya haueys visto lo que temenos auiso que el armada  
 del turco venio a hazer dano en la xpianidad / y que estava en el fayo de  
 medina los mande scriuir a diez de julio pasado para que se viesese a per  
 abidos y apunto lamas senta de pue y decauallo de su ciudad y de otros  
 que se pudiese / ha embiase los con vna capitana viniendo la dicha armada  
 al reyno de valencia lo ala ciudad de cartaxena al socorro de lo  
 donde los scriuiese el duque don hernando visorrey y cap<sup>m</sup> gen<sup>l</sup>  
 de aquel reyno si alla fuese menester lo an diez de aualas no con  
 de su ciudad y de cartaxena viniendo a ella agora sabed que el dicho  
 rey de francia continuando su daniado proposito ha persuadido a  
 atado al turco enemigo de nra santa fee catholica y de mas de venir  
 el en persona con poderoso exercito portierra sobre la ciudad de viena  
 del archiducado de austria que es patrimonio antiguo de sumag<sup>m</sup>  
 embia como ha embiado vna guera armada por mar con barbaros  
 su cap<sup>m</sup> general della para hazer en la xpianidad y señalada mente  
 en nros reynos y señorios todo el mal y dano que podria la que  
 segund los auisos que tenemos es de numero de aento y a quatro  
 velas en que diz que ay hasta nouenta y seys galeras y lo de  
 galeras justas vergantines y otros nauios / y ha ya veynta  
 dias que es llegada en marsella donde ansi lo bien recabidos y p  
 y dos de todo lo necesario como si estuuiesen en sus tierras y  
 fuesen amigos xpianos y se estan refaziendo del largo camino  
 y se tiene por aerto que se juntara con ella la armada del dicho  
 rey de francia para salir todas a hazer el dano que podrian en  
 dichos reynos de sumag<sup>m</sup> y de mas desto se dize y a firma  
 dicho rey de francia junta e exercito de tierra para entrar por la  
 perpinan y condados de rosellon y hazer todo el mal y dano que p  
 liere por mar y portierra / y a vn que para sobiar y astoruar que  
 no lo hagan haue mos mandado hazer y se haze a en aquella fia  
 como en la costa de cathalunia y valencia y de estos reynos  
 prouisiones que ha parecido conuinz y se pueden hazer  
 nra parte / siendo como son los enemigos tan poderos con  
 es necesario gran resistencia y que nos ayude mos para lo  
 nros buenos subditos y vasallos / y por lo podria ser lo vniere  
 la dicha armada de mor al dicho reyno de val<sup>l</sup> e a cartaxena  
 haue mos acordado y embiamos amandar al mar de las velas  
 adelantado de se reyno que este en ella con sus nauios por el tpo